



Comisión de Ganadería propone decretar el 27 de febrero como Día Nacional de la Proteína Animal

Boletín No. 4927

- La diputada Camarena Jáuregui se reunió con representantes del sector agropecuario para presentarles la iniciativa

La presidenta de la Comisión de Ganadería, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), se reunió con representantes de diversas organizaciones de productores, para dar a conocer la iniciativa que propone decretar el 27 de febrero como Día Nacional de la Proteína Animal.

El objetivo es generar conciencia e información de su valor nutrimental e impulsar políticas públicas en materia de producción sustentable, campañas de consumo, programas federales y presupuestos que impacten benéficamente en la nutrición y la alimentación de las y los mexicanos.

Además, llevar a cabo las acciones pertinentes para la difusión del Día Nacional de la Proteína Animal, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, las Cámaras del Congreso y el sector cárnico, pesquero y lechero.

La legisladora señaló que existen campañas que mal informan generan desnutrición y ponen en riesgo la salud, ante lo cual, la proteína animal mantiene una calidad que debe ser reconocida.

Dijo que México ocupa el décimo tercer lugar como productor de leche, con más de 13 mil millones de litros al año; décimo quinto en la producción de pescado, con dos millones de toneladas de atún; y el noveno de mojarra. Por ello, se necesita tener este Día Nacional de la Proteína Animal, para reconocer a productores, industriales, comercializadores, distribuidores que trabajan para que nosotros tengamos alimentos nutritivos y de calidad en nuestros hogares.



Afirmó que no es una efeméride más en la Cámara de Diputados; se trata de reconocer el trabajo de toda una cadena productiva que crea empleos directos e indirectos, con el esfuerzo de productores, productoras, comercializadores, farmacéuticas, transportistas, etcétera.

Indicó que este sector vive un momento crítico, por lo que es necesario unirse para solicitar más presupuesto. “Seguiremos haciendo nuestro trabajo desde nuestra trinchera para impulsar al sector en lo que nos corresponda y seguiremos dando la batalla por el presupuesto, sin distinguir colores”.

Estuvieron organizaciones nacionales que abarcan todas las actividades pecuarias, no solo la de res, sino cerdo, bovinos, pescado y leche, que manifestaron su apoyo a la iniciativa.

Participaron del Consejo Mexicano de la Carne, Asociación Mexicana de Ciencia y Tecnología de la Carne, Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal, Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, Industria Farmacéutica Veterinaria, Asociación Mexicana de Productores de Leche, Cámara Nacional de Industriales de la Leche, Asociación Mexicana de Productores de Alimentos, Mexican Beef Exporters Association, Organización de Porcicultores Mexicanos, Asociación Mexicana de Productores de Carne, Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias, Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados y de la Nutrición Animal, así como la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal.

Se informó que el consumo per cápita de carne es de 86 kilos promedio al año; el de huevo, 24 kilos y de leche, 130, lo que da lugar a una producción de 9.8 millones de toneladas de carne, 3.1 de toneladas de huevo y 13 mil millones de litros de leche.

Los productores indicaron que la cercanía de la Comisión es un reconocimiento a los esfuerzos del sector, que busca mantener una alta productividad, generar empleos, inversión y brindar alimentos sanos e inocuos a la población.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/09/2023

LEGISLATIVO



Proposición de ganadería propone decretar el 27 de fe...